PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
CAAZAPA

RESOLUCION N°: 030/11

Caazapá, 30 de Marzo de 2011.-

VISTO: El Acta N° 06 de fecha 30 de Marzo del 2.011, de la sesión del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de CAAZAPA;

C O N S I D E R A N D O

El Dictamen SUOC N° 03/2011 de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Circunscripción Judicial, representado por el LIC. EDGARDO RAMON BRIZUELA, en el cual presenta EL Dictamen correspondiente sobre el Llamado para la contratación del **RUBRO 250- ALQUILER DE LOCAL PARA DEPOSITO DE SUMINISTRO de la Circunscripción Judicial de CAAZAPA**, por la Modalidad de LOCACION DE INMUEBLES, para el ejercicio Fiscal 2.011 y 2.012.-

Que, el Llamado se ha realizado según **Expediente N° 309.045**, en la Dirección General de Contrataciones Públicas. La publicación se ha hecho en el Portal de la DNCP.

La UOC ha remitido la invitación a la siguiente persona:

1. **JUAN BAUTISTA RODRIGUEZ PEREIRA**

Se ha recibido la siguiente Oferta:

OFERENTE	C.I. Nº	OFERTA TOTAL Gs.
JUAN BAUTISTA RODRIGUEZ PEREIRA	1.307.587	9.750.000

El Comité de Evaluación de Ofertas, considera que el informe de evaluación ha sido realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y en el Reglamento respectivo, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.-

Que, se ha tenido en cuenta la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 59/07, por la que se reglamenta el Procedimiento y establecen criterios y se dispone la Modalidad de Adjudicación Directa para la LOCACION DE BIENES INMUEBLES, establecida en el ART 44 DE LA LEY 2051/03.-

Considerando que todo lo expuesto en el Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas, que se adjunta, es considerado como razón justificada para contratar con la persona que ha presentado su oferta de alquiler **RUBRO 250- ALQUILER DE LOCAL PARA DEPOSITO DE SUMINISTRO de la Circunscripción Judicial de CAAZAPA** y atendiendo a la necesidad de realizar el contrato respectivo para el Ejercicio Fiscal 2.011 y 2.012.-

Y, teniendo en cuenta el Dictamen del Comité de Evaluación de esta Circunscripción Judicial RECOMIENDA ADJUDICAR EL **RUBRO 250- ALQUILER DE LOCAL PARA DEPOSITO DE SUMINISTRO de la Circunscripción Judicial de CAAZAPA,** por la Modalidad de LOCACION DE INMUEBLES para el Ejercicio Fiscal 2.011 y 2.012.-

POR TANTO, el

CONSEJO DE ADMINISTRACION
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

ART 1°.- APROBAR el Dictamen del Comité de Evaluación de esta Circunscripción Judicial, Teniendo en cuenta el **Dictamen SUOC Nº 03/2011** de la Sub Unidad Operativa de Contratación, la **Resolución Nº 023/11** del Consejo de Administración, que aprueba la contratación de los servicios de alquiler de un local para Deposito de Suministro de la Circunscripción Judicial de Caazapá.-

ART 2°.- ADJUDICAR LA CONTRATACION DEL **RUBRO 250- ALQUILER DE LOCAL PARA DEPOSITO DE SUMINISTRO de la Circunscripción Judicial de CAAZAPA,** por la Modalidad de **LOCACION DE INMUEBLES** para el Ejercicio Fiscal 2.011 y 2.012 con vigencia desde el **01 DE ABRIL DEL 2.011 HASTA EL 30 DE JUNIO DEL 2.012, F.F..10 y F.F..30**, según el siguiente detalle:

OFERENTES	C.I. Nº	MONTO - TOTAL Gs.
JUAN BAUTISTA RODRIGUEZ PEREIRA	1.307.587	9.750.000

ART 3°.- AUTORIZAR al Presidente del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, la **suscripción del contrato respectivo.-**

ART 4°.- ANOTESE, regístrese y notifíquese.-

Ante mí:

Abog. Ramona J. Troche de Hauron
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

Dr. DAVID ALIDER RUIZ DÍAZ ARMOA
Presidente del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
Secretario
Consejo de Administración

Abog. TERESA ISABEL DOLDAN
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá